

BOLETÍN OFICIAL Y JUDICIAL

PROVINCIA DE CATAMARCA

BOLETÍN OFICIAL
XCVIII

BOLETÍN JUDICIAL
LXXXV

Nº 44

Viernes 02 de junio de 2023

GOBERNADOR:

Lic. Raúl Alejandro Jalil

Vicegobernador:

Ing. Civil Rubén Roberto Dusso

Ministra de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos:

CPN. Verónica Edith Soria

Ministro de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos:

CPN. Juan Cruz Miranda

Ministro de Infraestructura y Obras Civiles:

Ing. Eduardo Alejandro Niederle

Ministra de Economía:

Lic. Alejandra Nazareno

Ministro de Vivienda y Urbanización:

Dr. Fidel Sáenz

Ministra de Salud:

Dra. María Manuela Ávila

Ministro de Desarrollo Social:

Sr. Gonzalo Darío Mascheroni

Ministra de Educación:

Dra. Andrea Melanie Centurión

Ministro de Industria, Comercio y Empleo:

Lic. Lisandro Álvarez

Ministro de Inclusión Digital y Sistemas Productivos:

Dr. Dalmacio Enrique Mera

Ministro de Agua, Energía y Medio Ambiente:

CPN. Lucas Zampieri

Ministro de Minería:

Ing. Marcelo Adrián Murúa Palacio

Ministra de Seguridad:

Dra. Fabiola de los Ángeles Segura

Ministro de Cultura, Turismo y Deporte:

Sr. Roberto Brunello

Ministro de Ciencia e Innovación Tecnológica:

Lic. Manuel Isauro Molina

Ministro de Integración Regional, Logística y Transporte:

a/c Lic. Lisandro Álvarez

Secretario de Estado de Gabinete:

Sr. Guillermo Eduardo Alberto Dalla Lasta

Advertencia: Los documentos oficiales publicados en el Boletín Oficial de la Provincia serán tenidos por auténticos y obligatorios por el solo hecho de la publicación. Ningún funcionario o empleado de la Provincia podrá alegar ignorancia de una Ley, Decreto o Resolución oficiales, publicados en el Boletín Oficial aunque no haya recibido comunicación de práctica (Dcto. del 23 de Agosto de 1933).

Dirección Provincial Boletín Oficial y Judicial

Dra. Silvia Patricia Pastoriza

Dirección Provincial
Boletín Oficial y Judicial
Sarmiento 1120
Tel. (383) 4437530



e-mail: boletinoficial@catamarca.gov.ar
Pag. web: <https://portal.catamarca.gov.ar/ui/boletin>

Publicación: Martes y Viernes
Decreto Nº 212/1943

, DNI N° y PAMELAKARINARAMOS,
DNI N° 25.735.662. Fdo. Ministerio de Minería Marcelo Murúa. El día 9 de mayo de 2023 se registra la Resolución en el Registro de Mina bajo el Nro. 154. Director Provincial de Escribanía de Minas Autoridad Minera Hernán Martínez Alzabé. San Fernando del Valle de Catamarca, 29 de mayo de 2023.

EDICTO DE MINA

EXPT. EX-2022-01029369 - CAT-SGAM#AM
Caratulado: JOSÉ ANTONIO , ERNESTO ANTONIO ROMERO, JAQUELINA NANCY Y PAMELA KARINA RAMOS S/ MINA «LA EDITH III» UBICADO EN EL DEPTO. TINOGASTA.

Hernán G. E. Martínez Alzabé
Director Prov. de Escribanía de Minas
Secretaría de Gestión de la Autoridad Minera
Ministerio de Minería – Catamarca

EMI 9532 – 02, 06 y 09/VI/2023

Por disposición de la Secretaría de Gestión de la Autoridad Minera de parte del Ministro de Minería Dra. Miriam Evangelina Arévalo, se hace saber por medio del presente edicto, que se publicará por TRES (3) veces en Boletín Oficial en el término de QUINCE (15) días a efecto que dentro de los SESENTA (60) días posteriores a la última publicación, comparezcan a deducir oposición quienes se consideren con algún derecho con respecto a la siguiente concesión: Qué, habiendo descubierto nuevo criadero de mineral, vengo a realizar la correspondiente manifestación, de nuevo descubrimiento. Los minerales denunciados son litio y potasio, siendo los mismos de primera categoría. El mismo se encuentra ubicado en el Departamento Tinogasta, Provincia de Catamarca. Los puntos de extracción de las muestras se encuentran ubicadas en las siguientes coordenadas Gauss Krugger Posgar 84. PMD Y = 2519240.4183 X = 6973345.8497 determinado por los vértices Y= 2519576.0000 X=6979272.0000 Y=2519576.0000 X=6977260.0000 Y=2520500.0000 X=6977260.0000 Y=2520500.0000 X=6973190.0000 Y=2519000.0000 X=6973190.0000 Y=2519000.0000 X=6979272.0000 Sup.= 726,39 Has. El 16 de junio 2022 se registra la Manifestación de Descubrimiento, en el Registro de Solicitudes bajo el Número: Doscientos Sesenta y dos (262)., resolución N°RESFC-2023-142-E-CAT-AM de fecha 02 de mayo de 2023 VISTOS (...) Y ARTICULO 1° CONCÉDASE el descubrimiento denominado «LA EDITH III» de un yacimiento de minerales LITIO y POTASIO, ubicado en el Departamento de TINOGASTA, con una superficie de 726,39 Has. a favor de JOSE ANTONIO , DNI N° , ERNESTO ANTONIO ROMERO, DNI N° 23.117.471, JAQUELINA NANCY

mineral, vengo a realizar la correspondiente manifestación, de nuevo descubrimiento. Los minerales denunciados son litio y potasio, siendo los mismos de primera categoría. El mismo se encuentra ubicado en el Departamento Tinogasta, Provincia de Catamarca. Los puntos de extracción de las muestras se encuentran ubicadas en las siguientes coordenadas Gauss Krugger Posgar 84. MD Y = 2523396.8879 X = 6973301. Area determinada por los vértices Y=2523908.0000 X= 6977978.0000 Y=2523240.0000 X= 6977978.0000 Y=2523240.0000 X=6973190.0000 Y=2523908.0000 X=6973190.0000 Sup.= 319,83 Has. El 16 de junio 2022 se registra la Manifestación de Descubrimiento, en el Registro de Solicitudes bajo el Número: Doscientos Sesenta y Tres (263). RESOLUCIÓN AM N°RESFC-2023-140-E-CAT-AM de fecha 02 de mayo de 2023 VISTOS (...) Y ARTICULO 1° CONCÉDASE el descubrimiento denominado «LA EDITH IV» de un yacimiento de minerales LITIO y POTASIO, ubicado en el Departamento TINOGASTA, con una superficie de 319,83 Has. a favor de JOSE ANTONIO , DNI N° , ERNESTO ANTONIO ROMERO, DNI N° 23.117.471, JAQUELINA NANCY , DNI N° y PAMELA KARINA RAMOS, DNI N° 25.735.662. Fdo. Ministerio de Minería Marcelo Murúa. El día 9 de mayo de 2023 se registra la Resolución en el Registro de Mina bajo el Nro. 155. Director Provincial de Escribanía de Minas Autoridad Minera Hernán Martínez Alzabé. San Fernando del Valle de Catamarca, 29 de mayo de 2023.

EDICTO DE MINA

EXPT. EX-2022-01029452 - CAT-SGAM#AM
Caratulado: JOSÉ ANTONIO , ERNESTO ANTONIO ROMERO, JAQUELINA NANCY Y PAMELA KARINA RAMOS S/ MINA «LA EDITH IV» UBICADO EN EL DEPTO. TINOGASTA.

Por disposición de la Secretaría de Gestión de la Autoridad Minera de parte del Ministro de Minería Dra. Miriam Evangelina Arévalo, se hace saber por medio del presente edicto, que se publicará por TRES (3) veces en Boletín Oficial en el término de QUINCE (15) días a efecto que dentro de los SESENTA (60) días posteriores a la última publicación, comparezcan a deducir oposición quienes se consideren con algún derecho con respecto a la siguiente concesión: Qué, habiendo descubierto nuevo criadero de

Hernán G. E. Martínez Alzabé
Director Prov. de Escribanía de Minas
Secretaría de Gestión de la Autoridad Minera
Ministerio de Minería – Catamarca

EMI 9529 – 02, 06 y 09/VI/2023

EDICTO DE MINA

EXPT. EX-2022-01029304 - CAT-SGAM#AM
Caratulado: JOSÉ ANTONIO , ERNESTO ANTONIO ROMERO, JAQUELINA NANCY Y PAMELA KARINA RAMOS S/ MINA «LA EDITH V» UBICADO EN EL DEPTO. TINOGASTA.

Por disposición de la Secretaría de Gestión de la Autoridad Minera de parte del Ministro de Minería Dra.

Miriam Evangelina Arévalo, se hace saber por medio del presente edicto, que se publicará por TRES (3) veces en Boletín Oficial en el término de QUINCE (15) días a efecto que dentro de los SESENTA (60) días posteriores a la última publicación, comparezcan a deducir oposición quienes se consideren con algún derecho con respecto a la siguiente concesión Qué, habiendo descubierto nuevo criadero de mineral, vengo a realizar la correspondiente manifestación, de nuevo descubrimiento. Los minerales denunciados son litio y potasio, siendo los mismos de primera categoría. El mismo se encuentra ubicado en el Departamento Tinogasta, Provincia de Catamarca. Los puntos de extracción de las muestras se encuentran ubicadas en las siguientes coordenadas Gauss Krugger Posgar 84. PMD Y = 2573642.1487 X = 7013775.0043: ubicado en los vértices Y=2576413.8000 X=7019972.0463 Y=2572010.2268 X=7019932.5494 Y=2572010.2268 X=7013652.4259 Y=2573869.4000 X=7013652.4259 Y=2573869.4000 X=7014511.9000 Y=2573493.4238 X=7014529.8000 Y=2573493.0238 X=7018245.5000 Y=2576413.8000 X=7018303.2000 Sup.= 1.456,99 Has. El 16 de junio 2022 se registra la Manifestación de Descubrimiento, en el Registro de Solicitudes bajo el Número: Doscientos Sesenta y Cuatro (264), resolución N°RESFC-2023-154-E-CAT-AM de fecha 02 de mayo de 2023 VISTOS (...) Y ARTICULO 1° CONCÉDASE el descubrimiento denominado «LA EDITH V» de un yacimiento de minerales de primera categoría: LITIO Y POTASIO con una superficie de 1.456,99 has en el departamento Tinogasta denominado «LA EDITH V» a favor de JOSE ANTONIO DNI N° , ERNESTO ANTONIO ROMERO DNI N° 23.117.471, JAQUELINA NANCY DNI N° Y PAMELA KARINA RAMOS DNI N° 25.735.662 Fdo. Ministerio de Minería Marcelo Murúa. El día 9 de mayo de 2023 se registra la Resolución en el Registro de Mina bajo el Nro. 156. Director Provincial de Escribanía de Minas Autoridad Minera Hernán Martínez Alzabé. San Fernando del Valle de Catamarca, 29 de mayo de 2023.

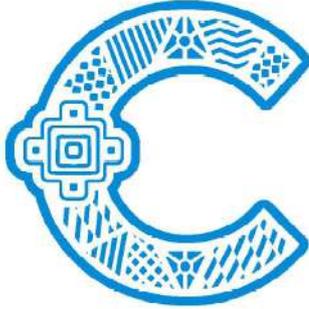
Hernán G. E. Martínez Alzabé
Director Prov. de Escribanía de Minas
Secretaría de Gestión de la Autoridad Minera
Ministerio de Minería – Catamarca

EMI 9530 – 02, 06 y 09/VI/2023

EDICTO DE MINA

EXPT. EX-2022-01098633 - CAT-SGAM#AM
 Caratulado: JOSE ANTONIO , ERNESTO ANTONIO ROMERO, JAQUELINA NANCY Y PAMELA KARINA RAMOS S/MINA «LA EDITH VII» UBICADO EN EL DEPTO. BELEN.

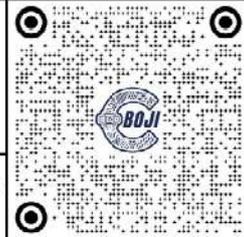
Por disposición de la Secretaría de Gestión de la Autoridad Minera de parte del Ministro de Minería Dra. Miriam Evangelina Arévalo, se hace saber por medio del presente edicto, que se publicará por TRES (3) veces en Boletín Oficial en el término de QUINCE (15) días a efecto que dentro de los SESENTA (60) días posteriores a la última publicación, comparezcan a deducir oposición quienes se consideren con algún derecho con respecto a la siguiente concesión Qué, habiendo descubierto nuevo criadero de mineral, vengo a realizar la correspondiente manifestación, de nuevo descubrimiento. Los minerales denunciados son litio y potasio, siendo los mismos de primera categoría. El mismo se encuentra ubicado en el Departamento Belén, Provincia de Catamarca. Los puntos de extracción de las muestras se encuentran ubicadas en las siguientes coordenadas Gauss Krugger Posgar 84. PMD Y = 3376934.0521 X = 6991332.0622 en los vértices Y=3376096.5461 X=7003401.2154 Y=3382184.5921 X=7003400.9998 Y=3382184.5921 X=7002601.0000 Y=3377921.0000 X=7002601.0000 Y=3377921.0000 X=6996536.0000 Y=3378100.0000 X=6996536.0000 Y=3378096.8461 X=6989997.3100 Y=3376096.8461 X=6989997.3100 Sup.= 2.902,40 Has. El 1 de julio 2022 se registra la Manifestación de Descubrimiento, en el Registro de Solicitudes bajo el Número: Doscientos Setenta y nueve (279), RESOLUCIÓNAM N°RESFC-2023-141-E-CAT-AM de fecha 02 de mayo de 2023 VISTOS (...) Y ARTICULO 1° CONCÉDASE el descubrimiento denominado «LA EDITH VII», de un yacimiento de minerales de primera categoría: LITIO Y POTASIO de 2.902,40 has, ubicado en el departamento Belén a favor de JOSÉ ANTONIO DNI N° , ERNESTO ANTONIO ROMERO DNI N° 23.117.471 JAQUELINA NANCY DNI N° Y PAMELA KARINA RAMOS DNI N° 25.735.662 Fdo. Ministerio de Minería Marcelo Murúa. El día 9 de mayo de 2023 se registra la Resolución en el Registro de Mina bajo el Nro. 157. Director Provincial de Escribanía de Minas Autoridad Minera Hernán Martínez Alzabé. San Fernando del Valle de Catamarca, 29 de mayo de 2023.



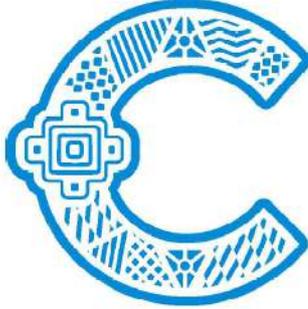
BOLETÍN OFICIAL Y JUDICIAL

PROVINCIA DE CATAMARCA

BOLETÍN OFICIAL XCIX	BOLETÍN JUDICIAL LXXXVI	Nº 34	Viernes 26 de abril de 2024
<i>GOBERNADOR:</i> Lic. Raúl Alejandro Jalil			
<i>Vicegobernador:</i> Ing. Civil Rubén Roberto Dusso		<i>Ministro de Industria, Comercio y Empleo:</i> Ing. Marcos Sebastián Caria	
<i>Ministra de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos:</i> CPN. Verónica Edith Soria		<i>Ministro de Inclusión Digital y Sistemas Productivos:</i> CPN. Juan Cruz Miranda	
<i>Ministro de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos:</i> Dr. Fernando Ramón Avila		<i>Ministro de Agua, Energía y Medio Ambiente:</i> Ing. Eduardo Alejandro Niederle	
<i>Ministro de Infraestructura y Obras Civiles:</i> CPN. Juan Alberto Marchetti		<i>Ministro de Minería:</i> Ing. Marcelo Adrián Murúa Palacio	
<i>Ministra de Economía:</i> Lic. Alejandra Nazareno		<i>Ministra de Seguridad:</i> Dra. Fabiola de los Angeles Segura	
<i>Ministro de Vivienda y Urbanización:</i> Dr. Fidel Sáenz		<i>Ministra de Cultura, Turismo y Deporte:</i> Sra. Daiana Carolina Roldán	
<i>Ministro de Salud:</i> CPN. Lucas Zampieri		<i>Ministro de Ciencia e Innovación Tecnológica:</i> Lic. Manuel Isauro Molina	
<i>Ministro de Desarrollo Social:</i> Sr. Gonzalo Darío Mascheroni		<i>Ministro de Integración Regional, Logística y Transporte:</i> Sr. Eduardo César Andrada	
<i>Ministro de Educación:</i> Dr. Dalmacio Enrique Mera		<i>Secretaría de Estado de Gabinete:</i> Dra. Luz María Soria Seco	
Advertencia: Los documentos oficiales publicados en el Boletín Oficial de la Provincia serán tenidos por auténticos y obligatorios por el solo hecho de la publicación. Ningún funcionario o empleado de la Provincia podrá alegar ignorancia de una Ley, Decreto o Resolución oficiales, publicados en el Boletín Oficial aunque no haya recibido comunicación de práctica (Dcto. del 23 de Agosto de 1933).		Directora Provincial Boletín Oficial, Judicial e Imprenta Dra. Silvia Patricia Pastoriza	
		Dirección Provincial Boletín Oficial, Judicial e Imprenta Sarmiento 1120 Tel. (383) 4437530	
e-mail: boletinoficial@catamarca.gov.ar e-mail: trabajos.imprensa@catamarca.gov.ar Pag. web: https://portal.catamarca.gov.ar/ui/boletin		Publicación: Martes y Viernes Decreto Nº 212/1943	



EXPT. EX-2022-01098487-CAT-SGAM#AM
Caratulado: JOSE ANTONIO , ERNESTO
ANTONIO ROMERO, JAQUELINA NANCY
y PAMELA KARINA RAMOS S/ MINA «LA EDITH
VIII» UBICADO EN EL DPTO. ANTOFAGASTA DE
LA SIERRA. Por disposición de la Secretaría de Gestión
de la Autoridad Minera de parte del Ministro de Minería
Dra. Miriam Evangelina Arévalo, se hace saber por
medio del presente edicto, que se publicará por TRES
(3) veces en Boletín Oficial en el término de QUINCE
(15) días a efecto que dentro de los SESENTA (60) días
posteriores a la última publicación, comparezcan a
deducir oposición quienes se consideren con algún
derecho con respecto a la siguiente concesión: Qué,
habiendo descubierto nuevo criadero de mineral, vengo
a realizar la correspondiente manifestación, de nuevo
descubrimiento. Los minerales denunciados son litio y
potasio, siendo los mismos de primera categoría. El
mismo se encuentra ubicado en el Departamento de
Antofagasta de la Sierra, Provincia de Catamarca. Los
puntos de extracción de las muestras se encuentran
ubicadas en las siguientes coordenadas Gauss Krugger
Posgar 84. PMD Y = 2566865.3528 X = 7126240.7304
determinado por los vértices Y=2565930.4696
X=7127583.4563 Y=2567903.0300 X=7127583.4563
Y=2567903.0300 X=7125060.6293 Y=2565930.4696
X=7125060.6293 Sup.= 497,64 Has Registrada bajo el
Nº280 con fecha 1 de julio de 2022 RESOLUCIÓN AM
NºREGFC-2024-29-E-CAT-AM de fecha 7 de febrero
de 2024 VISTOS (...) Y ARTICULO 1º CONCÉDASE el
descubrimiento denominado «LA EDITH VIII» de
mineral: LITIO y POTASIO, ubicado en el
Departamento ANTOFAGASTA DE LA SIERRA, con
una superficie graficada de 497,64 Has. a favor de JOSE
ANTONIO DNI N°
ERNESTO ANTONIO ROMERO, DNINº23.117.471,
JAQUELINA NANCY DNINº y
PAMELA KARINA RAMOS, DNI N°25.735.662. Fdo.
Ministerio de Minería Marcelo Murúa. El día 8 de
febrero de 2024 se registró en el Registro de Minas bajo
el Nro. 307 y Director Provincial de Escribanía de Minas
Autoridad Minera C. San Fernando del Valle de
Catamarca, 26 de marzo de 2024. - **Fdo. Hernán
Martínez Alzabe-Director Provincial Escribanía
de Minas-Autoridad Minera.**



BOLETÍN OFICIAL Y JUDICIAL

PROVINCIA DE CATAMARCA

BOLETÍN OFICIAL
XCVIII

BOLETÍN JUDICIAL
LXXXV

Nº 88

Viernes 03 de noviembre de 2023

GOBERNADOR:

Lic. Raúl Alejandro Jalil

Vicegobernador:

Ing. Rubén Roberto Dusso

Ministra de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos:

CPN. Verónica Edith Soria

Ministro de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos:

CPN. Juan Cruz Miranda

Ministro de Infraestructura y Obras Civiles:

Ing. Eduardo Alejandro Niederle

Ministra de Economía:

Lic. Alejandra Nazareno

Ministro de Vivienda y Urbanización:

Dr. Fidel Sáenz

Ministra de Salud:

Dra. María Manuela Ávila

Ministro de Desarrollo Social:

Sr. Gonzalo Darío Mascheroni

Ministra de Educación:

Dra. Andrea Melanie Centurión

Ministro de Industria, Comercio y Empleo:

Lic. Lisandro Álvarez

Ministro de Inclusión Digital y Sistemas Productivos:

Dr. Dalmacio Enrique Mera

Ministro de Agua, Energía y Medio Ambiente:

CPN. Lucas Zampieri

Ministro de Minería:

Ing. Marcelo Adrián Murúa Palacio

Ministra de Seguridad:

Dra. Fabiola de los Angeles Segura

Ministro de Cultura, Turismo y Deporte:

Sr. Roberto Brunello

Ministro de Ciencia e Innovación Tecnológica:

Lic. Manuel Isauro Molina

Ministro de Integración Regional, Logística y Transporte:

a/c Lic. Lisandro Álvarez

Secretario de Estado de Gabinete:

Sr. Guillermo Eduardo Alberto Dalla Lasta

Advertencia: Los documentos oficiales publicados en el Boletín Oficial de la Provincia serán tenidos por auténticos y obligatorios por el solo hecho de la publicación. Ningún funcionario o empleado de la Provincia podrá alegar ignorancia de una Ley, Decreto o Resolución oficiales, publicados en el Boletín Oficial aunque no haya recibido comunicación de práctica (Dcto. del 23 de Agosto de 1933).

Directora Provincial Boletín Oficial, Judicial e Imprenta

Dra. Silvia Patricia Pastoriza

Dirección Provincial
Boletín Oficial, Judicial e Imprenta
Sarmiento 1120
Tel. (383) 4437530



e-mail: boletinoficial@catamarca.gov.ar
Pag. web: <https://portal.catamarca.gob.ar/ui/boletin>

Publicación: Martes y Viernes
Decreto Nº 212/1943

SECCIÓN OFICIAL**EDICTOS DE MINAS**

EXPT. EX--2022-01098351-CAT-SGAM#AM
Caratulado: JOSE ANTONIO
ERNESTO ANTONIO ROMERO, JAQUELINA
NANCY Y PAMELA KARINA RAMOS S/
MINA «LA EDITH IX» UBICADO EN EL DEPTO.
ANTOFAGASTA DE LA SIERRA

Por disposición de la Secretaría de Gestión de la Autoridad Minera de parte del Ministro de Minería Dra. Miriam Evangelina Arévalo, se hace saber por medio del presente edicto, que se publicará por TRES (3) veces en Boletín Oficial en el término de QUINCE (15) días a efecto que dentro de los SESENTA (60) días posteriores a la última publicación, comparezcan a deducir oposición quienes se consideren con algún derecho con respecto a la siguiente concesión: Qué, habiendo descubierto nuevo criadero de mineral, vengo a realizar la correspondiente manifestación, de nuevo descubrimiento. Los minerales denunciados son litio y potasio, siendo los mismos de primera categoría. El mismo se encuentra ubicado en el Departamento de Antofagasta de la Sierra, Provincia de Catamarca. Los puntos de extracción de las muestras se encuentran ubicadas en las siguientes coordenadas Gauss Krugger Posgar 84. PMD Y = 3352534.2154 X = 7178318.7979 determinado por los vértices Y=3352160.0000 X=7179014.0000 Y=3358950.0000 X=7179014.0000 Y=3358950.0000 X=7176100.0000 Y=3352160.0000 X=7176100.0000 Sup.= 1.978,60 Has Registrada bajo el N° 281 con fecha 1 de julio de 2022 RESOLUCIÓN AM N° RESFC-2023-345-E-CAT-AM de fecha 25 de septiembre de 2023 VISTOS (...) Y ARTICULO 1° CONCÉDASE el descubrimiento denominado «LA EDITH IX» de litio y potasio, ubicada en el departamento Antofagasta de la Sierra, con una superficie graficada de 1.978,60 has. a favor de JOSÉ ANTONIO DNI N° ERNESTO ANTONIO ROMERO DNI N° 23.117.471,

JAQUELINA NANCY DNI N° y
PAMELA KARINA RAMOS DNI N° 25.735.662. Fdo.
Ministerio de Minería Marcelo Murúa y el día 28 de
septiembre de 2023 se registró en el Registro de Minas
bajo el Nro. 250 y Director Provincial de Escribanía de
Minas Autoridad Minera Hernán Martínez Alzabé. San
Fernando del Valle de Catamarca, 20 de octubre de 2023.

Hernán G. E. Martínez Alzabé
Director Prov. de Escribanía de Minas
Secretaría de Gestión de la Autoridad Minera
Ministerio de Minería - Catamarca

EMI 10434 – 27, 31/10 y 03/11/2023